



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5,  
Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
20 de DICIEMBRE de 2021

ORDEN No.:  
OC/332/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE COMUNICACIONES".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

AIRE FRIO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	<p>Suministro e instalación física, mecánica, y eléctrica, de equipos de aires acondicionados de 12,000BTU, R-410A, gas ecológico INVERTER SEER 16, <b>MARCA COMFORTSTAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración e instalación de bases metálicas para condensadores</li> <li>•Montaje de unidad evaporadora</li> <li>•Montaje de unidad condensadora (en marquesina y techo según respecta)</li> <li>•Tiraje y acople de tuberías de cobre</li> <li>•Aislamiento de tuberías de cobre</li> <li>•Vacío al sistema</li> <li>•Recarga de gas</li> <li>•Tiraje de alimentación eléctrica de evaporador a condensador</li> <li>•Protección de sistema eléctrico (cajas, dados térmicos)</li> <li>•Poner equipo en funcionamiento</li> </ul>	\$ 977.45	\$ 977.45
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 977.45</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** El aire acondicionado se colocará en la cabina de grabación de audio de la dirección general de comunicaciones institucionales, para mantener estable la temperatura donde se encuentra el equipo especializado para las producciones de audio (computadora, consola, monitores y micrófonos), para alargar su vida útil y mejorar las condiciones actuales de estos equipos donde se crean productos comunicacionales para fortalecer la imagen institucional del ministerio de cultura. además, al ser una cabina sellada e insonorizada es indispensable mantener fresca el área del personal que se encuentre tanto en la zona del operador como en el locutorio.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTÍA:** Se compromete a presentar por escrito una nota de GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES, la cual tendrá una vigencia mínima de 1 AÑO, la misma será firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el Acta de Recepción.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 2 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los equipos serán entregados en las instalaciones del Ministerio de Cultura, Dirección General de Comunicaciones Institucionales, ubicada en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Tercer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los **5 días hábiles** siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y Fotocopia de Nota de Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra la licenciado Ricardo Cruz, Encargado de Multimedia, Dirección General de Comunicaciones Institucionales.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

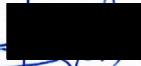


**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 7318-2712 con el objeto de coordinar la entrega de los equipos referidos.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

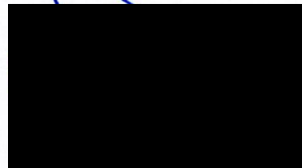
3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO     
  
  
Vo. Bo. JEFE UACI  
SUMINISTRANTE 



ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



1100500  
21.12.21